

LIC. ALONSO JIMENEZ REYES
SUBSECRETARIO DE REGULACION AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO:	13	Fecha:	5 de julio del 2024				
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:		17451					
LUGAR:	Coatzacoalcos, Ver.	PERIODO	DEL	3	de	JULIO	2024
			AL	4	de	JULIO	2024

OBJETIVO

Continuar con las actividades administrativas al inicio de las operaciones de los relleno sanitario denominado las MATAS.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Participación en reuniones semanales de los avances administrativo para la construcción de un relleno sanitario y un centro de valorización para el municipio de Coatzacoalcos, como segunda etapa del proyecto de Gestión Integral de Residuos de la zona norte de la Región Olmeca (ESTUDIOS). así como el camino de acceso al sitio,

Darle seguimiento a la administración de la Infraestructura para la Clausura del tiradero a cielo abierto denominado Las Matas correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto de Gestión Integral de Residuos de la zona norte de la Región Olmeca

Asesorar en la captura de datos a compranet, manual de procedimientos para tramite de estimaciones, reuniones de seguimiento de avances en la colocacion de la arcilla), así como concluir con la revision del tercer entregable de los Estudios de la Clausura de las Matas

Visita a los rellenos sanitarios de Coatzacoalcos, Minatitlan y Cosoloacaque

CONCLUSIONES

Se continúan con buenos avances en obra y cierres de procedimientos administrativos en los diferentes temas en qué se me solicitó participar

RESULTADOS OBTENIDOS

Cierre procedimiento de contratacion y recabacion de Información y documentos técnicos útiles para la Secretaría y el proyecto en cuestion.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

Contribuí en las diferentes acciones técnicas y administrativas de utilidad para la Secretaría

ATENTAMENTE


JOSE ALEJANDRO MIRANDA PEREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO REGULATORIO Y TRANSPARENCIA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.